

# ACEPTABILIDAD DE LAS NUEVAS INFRAESTRUCTURAS DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA: ¿TRANSICIÓN SUFRIDA? ¿TRANSICIÓN ELEGIDA?

DICTAMEN - MARZO DE 2022

El gobierno remitió al CESE la aceptabilidad de la implementación de la transición energética. La sustitución de los combustibles fósiles, actualmente importados, por **energías bajas en carbono producidas en Francia** implica el desarrollo de nuevas infraestructuras de EnR

(eólica, fotovoltaica, metanización...). Muy visibles, estas modifican los paisajes y el equilibrio entre los territorios, y generan protestas locales. Frente a la emergencia climática, a la que se suma la cuestión de la soberanía energética, ¿cómo permitir a los territorios apropiarse de la implementación local de la transición?

**12,3 GW**

**DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA** instalados en Francia a finales de 2021 (el 60,6 % del objetivo para 2023 de la PPE)

**18,5 GW**

**DE ENERGÍA EÓLICA TERRESTRE** instalados en Francia a finales de 2021 (el 76,6 % del objetivo para 2023 de la PPE)

**¿Cómo mejorar la aceptabilidad de las nuevas infraestructuras de EnR?**



## PONENTES:

**Claire Bordenave**

[claire.bordenave@lecese.fr](mailto:claire.bordenave@lecese.fr)

01 44 43 64 12

Claire Bordenave, economista, es consejera en la «Fédération nationale mines et énergie de la CGT» (Federación nacional de minas y energía de la confederación general del trabajo) y representa al Grupo CGT en la «Commission Environnement» (Comisión de medio ambiente) del CESE.

**Nicolas Richard**

[nicolas.richard@lecese.fr](mailto:nicolas.richard@lecese.fr)

01 44 43 64 22

Nicolas Richard es experto en transición ecológica y secretario de FNE («France nature environnement»). Miembro del grupo «Environnement et nature», forma parte de la «Commission Environnement» y la «Délégation aux Droits des femmes et à l'égalité» (Delegación sobre derechos de las mujeres e igualdad).

FAVORECER LA EXPRESIÓN FUNDAMENTADA DE TODOS LOS PÚBLICOS ANTES DE LOS PROYECTOS LOCALES Y DEL PROGRAMA NACIONAL DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA QUE PERMITE:

- **objetivar** las orientaciones nacionales para legitimar los proyectos locales
- **desarrollar a nivel local** la transición energética en todas sus dimensiones y facilitar la apropiación de los proyectos
- **garantizar una distribución equitativa** de los esfuerzos y los beneficios

El CESE presenta **23 recomendaciones** para organizar un plan nacional de ordenación territorial guiado por el interés general, el servicio público y la justicia social. Este plan y el debate que se deriva actuarán como incentivos para la construcción de un texto colectivo, y deseable, de una transición exitosa especificando nuestros modos de vida en 2030 y luego en 2050 (sobriedad energética, vivienda, empleo...), conciliando arraigo territorial de los proyectos, lucha contra la precariedad, distribución de los beneficios económicos y contratos de reciprocidad entre territorios productores de EnR y territorios consumidores.



# ACEPTABILIDAD DE LAS NUEVAS INFRAESTRUCTURAS DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA: ¿TRANSICIÓN SUFRIDA? ¿TRANSICIÓN ELEGIDA?

## 1 INSCRIBIRSE EN UNA TRAYECTORIA DE ORDENACIÓN TERRITORIAL TRANSPARENTE Y COMPARTIDA

- **Intensificar el papel de estrategia, regulador y planificador del Estado en las EnR** a través de un programa nacional de ordenación territorial para un desarrollo masificado de las EnR y de los sectores industriales correspondientes, considerando los elementos externos (paisajes, biodiversidad, artificialización, metales importados, empleos, beneficios fiscales y económicos) o inciertos (balanza comercial, precio de la energía...).
- **Organizar un gran debate público nacional** en la «Stratégie française énergie-climat» (SFEC, Estrategia francesa energía-clima) para legitimar con el público las opciones de la transición energética.
- **Repartir mejor la reducción de las emisiones de GEI según los niveles de vida** a través de la SFEC y asignar una parte de los impuestos sobre EnR a la lucha contra la precariedad energética.



## 2 FAVORECER DIÁLOGOS TERRITORIALES, APOYAR LOS PROYECTOS Y RESTABLECER LA CONFIANZA

- **Favorecer diálogos territoriales voluntarios clima-energía-paisaje** antes de los proyectos entre cargos electos, población y partes interesadas.
- **Sistematizar un diálogo previo a los proyectos de EnR** con los encargados de proyecto para anticipar y resolver futuros bloqueos.
- **Acelerar la implementación de los proyectos**, dar seguimiento a los encargados de proyectos, desarrollar la mediación y reforzar los medios de los ministerios de Transición ecológica y Justicia.



## 3 DEFINIR UN NUEVO CONTRATO SOCIAL TERRITORIAL EN TORNTO A UN MODELO ECONÓMICO EQUILIBRADO Y EQUITATIVO

- **Reducir los desequilibrios mediante contratos de reciprocidad entre territorios** aclarando en la PPE (nacional y regionalizada) su contribución con los objetivos de la SNBC y su solidaridad energética.
- **Dedicar parte del coste de las obras de los proyectos de EnR a empresas y empleos locales**, reequilibrar los beneficios fiscales con respecto a los impactos, diversificar la financiación de los proyectos y fomentar co-beneficios medioambientales.



- **Reforzar la educación en la transición ecológica y desarrollar enfoques culturales y artísticos.**

